

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 09:11:04

Recibo No. AB25601358

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25601358F6321

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FAMICARE CLINICA DIA S.A.S.
Nit: 830122608 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01282997
Fecha de matrícula: 19 de junio de 2003
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 24 Nª 86A 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: subgerencia@famicareclinicadia.com
Teléfono comercial 1: 7461630
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 24 Nª 86A 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
subgerencia@famicareclinicadia.com
Teléfono para notificación 1: 7461630
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 09:11:04

Recibo No. AB25601358

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25601358F6321

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

Por Acta No. 051 del 19 de mayo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de Agosto de 2022, con el No. 00330497 del Libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada FAMICARE CLINICA DIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001691 del 13 de junio de 2003 de Notaría 35 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2003, con el No. 00885120 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FAMI CARE CLINICA DIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado, de la Junta de Socios del 20 de marzo de 2014, inscrito el 20 de marzo de 2014 bajo el número 01818459 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: FAMICARE CLINICA DIA S.A.S.

Por Documento Privado del 20 de marzo de 2014 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2014, con el No. 01818459 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FAMI CARE CLINICA DIA LTDA a FAMICARE CLINICA DIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

"Prestar servicios de salud. A. Celebración de contratos con personas naturales o jurídicas para la prestación de servicios de A.1.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 09:11:04**

Recibo No. AB25601358

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25601358F6321

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Atención básica de primer nivel. A.2. Práctica de exámenes médicos de cualquier nivel. A.3. Hospitalización de bienestar. A.4. Administración de medicamentos a todo tipo de pacientes, sin que este represente necesariamente la venta de los mismos. B. Celebración de contratos con personas naturales o jurídicas para la prestación del servicio de capacitación, asistencia y prevención en diferentes áreas de la salud. C. Celebración de contratos con personas naturales o jurídicas para la prestación, asistencia y práctica de medicina preventiva. D. Celebración de contratos con personas naturales o jurídicas para la prestación del servicio de odontología preventiva y curativa. E. Celebración de contratos con personas naturales o jurídicas para la prestación del servicio de enfermería domiciliaria y enfermería en establecimientos médicos, clínicos y/u hospitalarios. F. Celebración de contratos con personas naturales o jurídicas para la compraventa de insumos y medicamentos de cualquier tipo. G. No obstante la anterior determinación, es claro que es meramente enunciativa, en razón de lo cual la sociedad podrá ejercer cualquier otra(s) actividad(es) lícita(s) dentro del desarrollo de la empresa, esto es, como objeto social principal del ente societario. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos, tanto de conservación, como de administración y/o disposición, conducentes al logro de aquel, y que tengan relación directa con el objeto social mencionado, tales como: A) Adquirir, conservar y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Girar, endosar, protestar, pagar, cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y recibirlos en pago. C) Tomar o dar en arrendamiento toda clase de muebles e inmuebles. D) Participar como socio o accionista en cualquier tipo de sociedad cuyo objeto se relacione directamente con el de la compañía. E) Representar o agenciar firmas nacionales o extranjeras que tengan por objeto actividades iguales, similares o complementarias a las del objeto social de la sociedad. F) Participar en todo tipo de licitaciones. G) Recibir dinero a título de mutuo, de depósito o de cualquier otro modo, para aplicarlo a la realización del objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$538.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 09:11:04**

Recibo No. AB25601358

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25601358F6321

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.076.000,00
Valor nominal : \$500,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$538.000.000,00
No. de acciones : 1.076.000,00
Valor nominal : \$500,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$538.000.000,00
No. de acciones : 1.076.000,00
Valor nominal : \$500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 09:11:04

Recibo No. AB25601358

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25601358F6321

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 20 de marzo de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2014 con el No. 01818459 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Jorge Ivan Bustamante Gomez	C.C. No. 000000079590498

Por Acta No. 35 del 10 de febrero de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2015 con el No. 01914825 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Carolina Bustamante Gomez	C.C. No. 000000052645227

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 47 del 29 de mayo de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2020 con el No. 02582226 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Aura Patricia Alvarez Barreto	C.C. No. 000001013583697 T.P. No. 143136-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
-----------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 09:11:04**

Recibo No. AB25601358

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25601358F6321

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0001627 del 15 de octubre de 2003 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	00903322 del 23 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 1943 del 23 de septiembre de 2010 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01418693 del 4 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 7359 del 26 de noviembre de 2013 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01785986 del 2 de diciembre de 2013 del Libro IX
Doc. Priv. del 20 de marzo de 2014 de la Junta de Socios	01818459 del 20 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 44 del 14 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02439975 del 27 de marzo de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8621
Actividad secundaria Código CIIU:	8699
Otras actividades Código CIIU:	8691

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 09:11:04**

Recibo No. AB25601358

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25601358F6321

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FAMI CARE CLINICA DIA S.A.S
Matrícula No.: 01320181
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 24 N° 86A 12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FAMICARE CLINICA DIA SAS
Matrícula No.: 03567001
Fecha de matrícula: 9 de agosto de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Sucursal
Dirección: Km 2 Via Chia Cajica
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: EMUNÁ BY FAMICARE
Matrícula No.: 03836590
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Pradilla # 3 -07 Este - Piso 3
Municipio: Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 09:11:04

Recibo No. AB25601358

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25601358F6321

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.221.973.759

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de junio de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 09:11:04

Recibo No. AB25601358

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25601358F6321

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO